

Toluca de Lerdo, México, veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el escrito y anexos promovidos a las quince horas con dieciséis minutos y cincuenta y ocho segundos del día de la fecha, por Omar Ortega Álvarez y Janett Álvarez Milla, Presidente y Secretaria de Finanzas, respectivamente, del Comité Ejecutivo del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, por el que realizan diversas manifestaciones en el expediente de referencia.

Visto el escrito y anexos de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tiene por presentados al Presidente y a la Secretaria de Finanzas, respectivamente, del Comité Ejecutivo del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, con el escrito y anexos de cuenta, en los términos que lo hacen para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

**Notifíquese** este proveído por **estrados**.

ATENTAMENTE

DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL  
ESTADO DE MÉXICO